

Versión: 01 Vigencia: 23/08/2025

FECHA DE ELABORACION LISTA DE CHEQUEO:	DIA	19	MES	01	AÑO	2026
--	-----	----	-----	----	-----	------

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE GUAROA

**CONTRATISTA :** ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA

PERIODO DEL INFORME DESDE:	DIA	7	MES	12	AÑO	2025
	HASTA DIA	6	MES	1	AÑO:	2026

TIPO DE PAGO :	PARCIAL	X	FINAL	NUMERO DE PAGO	6
----------------	---------	---	-------	----------------	---

No	DOCUMENTO/TRAMITE	DOCUMENTOS		CUMPLE			RESPONSABLE
		DIRECCION FINANCIERA	RECURSOS HUMANOS	SI	NO	N/A	
1	Copia Minuta de contrato (Primer Pago)	X	X		X		CONTRATISTA
2	Copia del certificado de registro presupuestal (Primer Pago)	X	X		X		CONTRATISTA
3	Acta de Inicio original (Primer Pago para Area Recurso Humano)	X	X		X		SUPERVISOR
4	Copia de (Modificatorias, Adiciones, Prorrogas, Reducciones) (Cuando aplique)	X	X		X		CONTRATISTA
5	Factura (Régimen común) o Cuenta de Cobro (Régimen simplificado)	X	X	X			CONTRATISTA
6	Rut (Para todos los pagos - impresión menor a 30 días)	X	X	X			CONTRATISTA
7	Informe Contratista	X	X	X			CONTRATISTA
8	Informe Supervisor	X	X	X			SUPERVISOR
9	Acta pago Cps	X	X	X			CONTRATISTA
10	Certificado bancario para pago (No mayor a 30 días)	X	X	X			CONTRATISTA
11	Copia de Comprobante de egreso pago anterior (Aplica desde el segundo Pago)	X	X	X			CONTRATISTA
12	Reporte de cargue al Secop II (Sistema Electrónico de Contratación Pública).	X		X			SUPERVISOR

**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO**

13	Oficio de liberacion de saldos no ejecutados (Si Aplica)	X	X			X	SUPERVISOR
14	Acta de Terminacion y Liquidacion	X	X			X	SUPERVISOR

**NOTA:**

- La omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento que puede servir de prueba, tipificada en la Ley Penal como delito; además de las sanciones administrativas y disciplinarias que conlleva
- Se informa a todos los responsables que, dentro de los formatos institucionales, las casillas correspondientes a Recursos Humanos y Dirección Financiera no deben ser modificadas ni alteradas.
- Estas secciones son de uso exclusivo de las áreas mencionadas, quienes tienen la competencia para realizar la validación, revisión y firma según los procedimientos internos de la Entidad.
- La información requerida debe ser remitida en original, clara y a color a las dos dependencias competentes (Dirección Financiera y Coordinación de Recursos Humanos)
- Todos los informes deberán presentarse en medio físico, debidamente suscritos con firma original, e incluir los anexos correspondientes y el registro fotográfico respectivo
- La firma electrónica se reconoce con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, siempre que garantice autenticidad e integridad del documento

Cordialmente,

**NOMBRE:** MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO  
**CARGO:** SUPERVISOR

**NOMBRE:** HENRY ALEXANDER CARRILLO AYA  
**CARGO:** DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
 VoBo RECURSOS HUMANOS

**NOMBRE:** DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO  
**CARGO:** DIRECTORA FINANCIERA

**NOMBRE:** JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS  
**CARGO:** DIRECTOR EJECUTIVO  
 ORDENADOR DEL GASTO

Villavicencio - Meta, 19 de enero de 2026

CUENTA DE COBRO No. 06

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
(ASOSUPRO)  
NIT. 901.445.387-3**

DEBE A:

ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA  
C.C. 1.121.923.892 de Villavicencio

**LA SUMA DE: SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$ 6.770.000,00)**, por Pago de Honorarios profesionales correspondiente al periodo del 07 de diciembre del 2025 al 06 de enero de 2026, del Contrato de Prestación de Servicios No. 063 de 2025

**POR CONCEPTO DE:**

Honorarios correspondientes al periodo comprendido entre el <b>07 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 06 DE ENERO DE 2026</b>	<b>\$ 6.770.000,00</b>
<b>Total</b>	<b>\$6.770.000,00</b>

**Se tomará con cargo al registro presupuestal No 106 del 07 de julio de 2025**

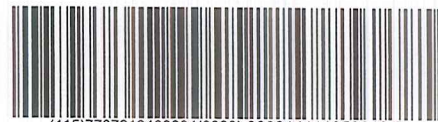
**Se autoriza consignar a la cuenta de ahorros No. 395.000.129-80 del Banco Bancolombia.**

  
\_\_\_\_\_  
**ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA**  
C.C. 1.121.923.892 de Villavicencio

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141110506465



(415)7707212489984(8020) 000014111050646 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 1 2 1 9 2 3 8 9 2

4 Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

1 1 2 1 9 2 3 8 9 2

Lugar de expedición

28. País

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

SUAREZ

32. Segundo apellido

BEDOYA

33. Primer nombre

ERIKA

34. Otros nombres

ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 27 # 44 C - 162 CONJ Multifamiliares villa Codem bloque 4 apartamento 304 BL

42. Correo electrónico

erikasuares9516@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 3 0 4 8 3 9 6

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 2 9 9

2 0 2 1 0 4 1 9

7 1 1 2

2 0 2 3 0 1 2 7

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

5

2

2

4

9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

**INFORME DICIEMBRE No.6**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>063 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>2024506800137</b>
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

**Periodo de 07/12/2025 a 06/01/2026**
**Fecha de Presentación: 13/01/2026**

<b>INFORMACIÓN BASICA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>	
<b>OBJETO CONTRATO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS VÍAS URBANAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE GUAROA
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$ 47.390.000,00
<b>VALOR ADICIONAL:</b>	N/A
<b>VALOR ACTUALIZADO:</b>	\$ 47.390.000,00
<b>CONTRATISTA:</b>	ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
<b>CORREO ELECTRONICO:</b>	erikasuarez9516@gmail.com

<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO</b>	
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	07 DE JULIO DE 2025
<b>PRORROGA:</b>	N/A
<b>SUSPENSIÓN</b>	N/A
<b>TIEMPO:</b>	N/A
<b>REINICIO:</b>	N/A
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	06 DE FEBRERO DE 2026
<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>	SIETE (07) MESES

<b>SUPERVISIÓN</b>	
<b>NOMBRE SUPERVISOR:</b>	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO

## A. INFORME TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO

### 1. AVANCE FISICO ACUMULADO DEL CPS

**PERIODO QUE COMPRENDE EL AVANCE: 07/DICIEMBRE/2025 AL 06/ENERO/2026.**

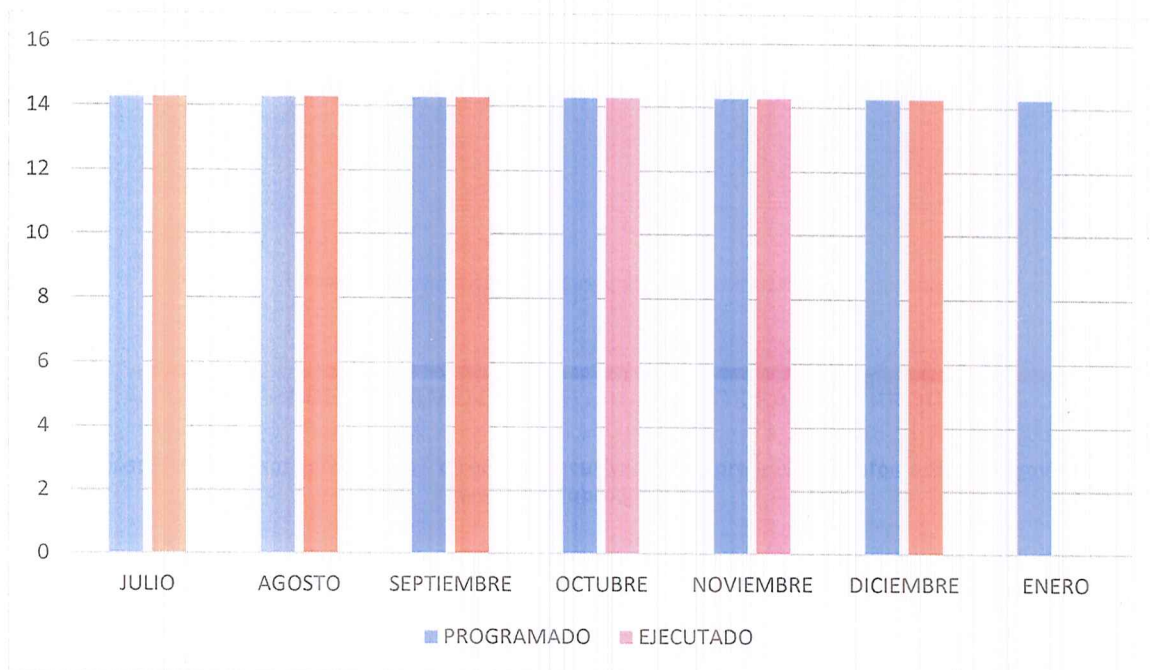
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>			
<b>CATEGORIA</b>	<b>TIEMPO EN MESES</b>	<b>HONORARIOS</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
N/A	1	\$ 6.770.000,00	\$ 6.770.000,00
<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>			<b>\$ 6.770.000,00</b>

**INFORME DICIEMBRE No.6**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>063 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>2024506800137</b>
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

**2. CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE FISICO**

PERIODOS	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
JULIO	14,29%	\$ 6.770.000,00	14,29%	\$ 6.770.000,00	14,29%	\$ 6.770.000,00	14,29%	\$ 6.770.000,00
AGOSTO	14,29%	\$ 6.770.000,00	28,57%	\$ 13.540.000,00	14,29%	\$ 6.770.000,00	28,57%	\$ 13.540.000,00
SEPTIEMBRE	14,29%	\$ 6.770.000,00	42,86%	\$ 20.310.000,00	14,29%	\$ 6.770.000,00	42,86%	\$ 20.310.000,00
OCTUBRE	14,29%	\$ 6.770.000,00	57,14%	\$ 27.080.000,00	14,29%	\$ 6.770.000,00	57,14%	\$ 27.080.000,00
NOVIEMBRE	14,29%	\$ 6.770.000,00	71,43%	\$ 33.850.000,00	14,29%	\$ 6.770.000,00	71,43%	\$ 33.850.000,00
DICIEMBRE	14,29%	\$ 6.770.000,00	85,71%	\$ 40.620.000,00	14,29%	\$ 6.770.000,00	85,71%	\$ 40.620.000,00
ENERO	14,29%	\$ 6.770.000,00	100,00%	\$ 47.390.000,00	14,29%			


**GRAFICA**
**3. FORMA DE PAGO**

La forma de pago establecida en la CLAUSULA TERCERA del contrato es la siguiente:

La asociación Supradepartamental de municipios para el progreso - ASOSUPRO pagara al contratista el valor total pactado de la siguiente manera: siete pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$ 6.770.000,00). Los pagos no excederán el valor pactado, equivalente a: CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS


**INFORME DICIEMBRE No.6**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>063 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>2024506800137</b>
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

M/CTE (\$47.390.000,00). Para los pagos, es requisito previo la presentación de la factura de venta o documento equivalente, informe detallado de actividades realizadas (parcial o final) soporte de planillas de pago al Sistema de Seguridad Social del respectivo periodo, Informe del Supervisor del contratista certificando el cumplimiento a entera satisfacción.

**4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**



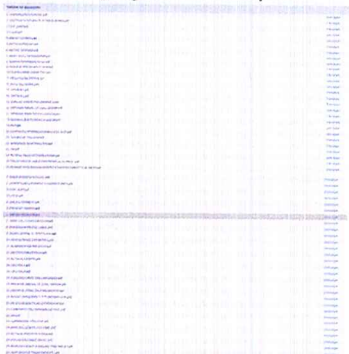
A continuación, se presentan las obligaciones del contratista establecidas en la CLAUSULA SEPTIMA del contrato realizadas en el periodo de ejecución del informe, con su respectiva justificación:

OBLIGACIONES	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de supervisión.	Durante el período evaluado se llevó a cabo la revisión de los informes técnicos y financieros, se verificaron los soportes requeridos para los procesos de pago teniendo en cuenta que el proyecto ya finalizó.
2. Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios.	Durante el periodo se realiza trámites administrativos, como revisión de informes mensuales y actas parciales, debido a que ya finalizó la ejecución del proyecto.
3. Apoyar mediante el acompañamiento a la Supervisión de la Asociación en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con el proyecto, que la interventoría o la Asociación convoque.	Durante el mes se prestó acompañamiento y apoyo administrativo en las reuniones de revisión y corrección de informes mensuales y parciales.  
4. Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto, tendientes a la correcta ejecución del proyecto.	El día 10 de diciembre se llevó a cabo una reunión con los contratistas de obra para la revisión de informe mensual y asesoría para la elaboración de la parcial 3. Posteriormente, el día 17 de diciembre se realiza reunión de revisión de la parcial 3.

Registro fotográfico reunión de seguimiento y verificación de informes


**INFORME DICIEMBRE No.6**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>063 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>2024506800137</b>
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

	 <p>Reunión 10 de Diciembre</p>  <p>Reunión 17 de Diciembre</p>
<p>5. Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución del Contrato.</p>	<p>Se realizó la carga de documentos hasta el soporte correspondiente al pago del anticipo.</p> 
<p>6. Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado para lo cual deberá llevar a cabo las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.</p>	<p>En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de apoyo a la supervisión, se ejecutaron las actividades programadas conforme a lo dispuesto en el Manual de Supervisión de la entidad. Durante el mes, y en el marco del seguimiento técnico y administrativo a la ejecución del contrato de obra, la revisión de los informes mensuales y el apoyo en los trámites correspondientes al pago parcial número 3.</p>
<p>7. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar a los comités, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad</p>	<p>En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se realizaron las convocatorias a reuniones y se informó oportunamente a la interventoría, con el propósito de entregar informes y acta parcial.</p>

**INFORME DICIEMBRE No.6**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>063 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>2024506800137</b>
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

social del personal de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.	
8. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo/ técnicas del proyecto en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, de acuerdo con la programación del proyecto.	Durante el periodo no se realiza visitas técnicas ya que el proyecto ha finalizado.
9. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto a cargo.	Durante el mes en curso no se recibieron solicitudes de información por parte de las entidades de control, veedurías ni de la comunidad en general.
10. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría.	Durante el periodo evaluado no se registraron incumplimientos por parte del contratista de interventoría.
11. Apoyar a la Dirección Administrativa y Dirección Financiera de la Asociación con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.	<p>Durante la reunión se brindó apoyo y asesoría en el trámite correspondiente al pago parcial número 3 también se adelanta el proceso de liquidación.</p>  <p>Registro fotográfico de reuniones de revisión de informe pago parcial 3</p>
12. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la Dirección de Infraestructura las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el director de Infraestructura de la Asociación.	En trabajo conjunto con la Dirección de Infraestructura, se realizó el acompañamiento necesario para la planeación, el seguimiento y el control del proyecto. Durante este proceso se revisaron los avances físicos y financieros, se hizo seguimiento al cumplimiento de los cronogramas, se atendieron requerimientos técnicos y administrativos, y se apoyó la toma de decisiones, contribuyendo a que las actividades contractuales se desarrollaran de manera oportuna y eficiente.

**INFORME DICIEMBRE No.6**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>063 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>2024506800137</b>
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

13. Solicitar a la interventoría la correcta revisión de los informes del contratista, y en general toda la documentación que, de reporte del avance del contratista, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar al contratista de interventoría, la cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar con la Dirección de Infraestructura de la Asociación.	Se solicitó a la interventoría revisar los documentos y el informe mensual entregado por el contratista de obra, con el objetivo de verificar que la información presentada reflejara de manera clara y real las actividades efectivamente ejecutadas.
14. Revisar los informes de interventoría, modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen a los contratos de Interventoría en el avance del seguimiento y control del proyecto, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los trámites solicitados por la interventoría.	Se realizó la revisión de los informes mensuales presentados por la interventoría y el contratista de obra, y en la reunión de seguimiento se socializaron las observaciones de manera clara, con el fin de apoyar su análisis y la realización de los ajustes necesarios.
15. Suscribir con el supervisor el acta de inicio y terminación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.	A la fecha, las actividades de obra han finalizado y tanto el contratista de obra como la interventoría se encuentran adelantando la elaboración del acta de terminación y liquidación del contrato.
16. Entregar como soporte para los pagos mensuales pactados, informe en el cual se describa de forma detallada la supervisión apoyada.	El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas durante el mes de octubre, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.
17. Realizar la recopilación de información necesaria y realizar el cargue de información actualizada en el aplicativo del Sistema de Gestión y Monitoreo a la Ejecución de Proyectos GESPROY -SGR, en todas las etapas del proyecto y con la periodicidad que le sea requerida.	En el aplicativo Sistema de Gestión y Monitoreo GESPROY-SGR se realizó el cargue y registro de los documentos correspondientes a cada etapa del proyecto, dando cumplimiento a los lineamientos y requisitos establecidos.
18. Revisión de la documentación para los pagos parciales de la interventoría, así como para la liquidación de la misma.	Durante el presente mes se revisa la parcial N3 y se radica al área de contabilidad siendo aprobada para pago.
19. El contratista deberá prestar su asesoría presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o físicos cuando así lo disponga su supervisor.	El contratista brindó asesoría en las reuniones convocadas durante el presente mes.
20. Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realice el supervisor o la entidad contratante.	No se ha presentado observaciones ante la entidad ni ante el supervisor.
21. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	Durante el período evaluado no se presentaron inhabilidades ni incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley; en caso de llegar a presentarse

**INFORME DICIEMBRE No.6**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>063 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>2024506800137</b>
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

	alguna, se informará oportunamente a la entidad correspondiente.
22. Acatar instrucciones del supervisor.	Durante el período evaluado se atendieron de manera oportuna y adecuada las instrucciones impartidas por el supervisor.

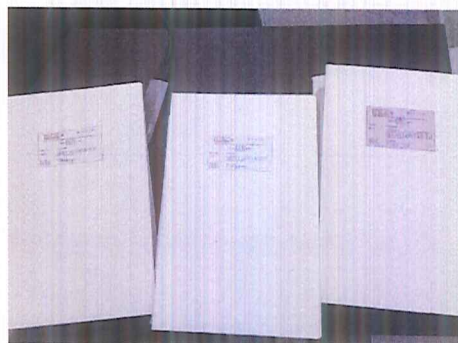
**5. GESTIÓN TECNICA**

Durante el período de diciembre se realizaron principalmente gestiones administrativas, dado que la obra ya se encuentra finalizada. Se participó en reuniones para revisar los informes mensuales y el acta parcial correspondiente, la cual fue aprobada para pago por el área financiera. Así mismo, se continuó avanzando en la elaboración del acta de terminación y liquidación del contrato, con el fin de cerrar el proyecto de manera adecuada.

En el aplicativo Sistema de Gestión y Monitoreo GESPROY-SGR se registraron los documentos correspondientes a cada una de las etapas del proyecto, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos.

**1. ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS**

ADICIÓN			
CONTRATO ADICIONAL N° Y FECHA	VALOR (\$)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
N/A	N/A	N/A	N/A

**C. REGISTRO FOTOGRÁFICO**
**ACTIVIDAD**


Recepción y revisión de informes mensual

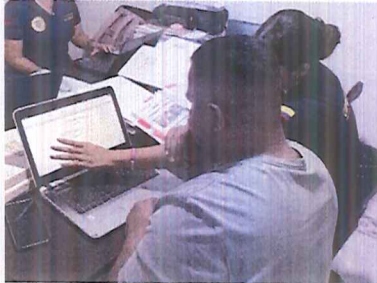
**INFORME DICIEMBRE No.6**

**CONTRATO N°**

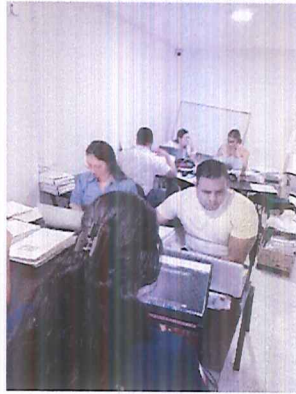
**063 DE 2025**

**PROYECTO N°**

**2024506800137**



Reunión 10 de Diciembre



Reunión 17 de Diciembre

**D. COMENTARIOS, CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES DEL CPS**

En desarrollo del acompañamiento a la supervisión ejercida por la Dirección de Infraestructura, se brindó apoyo integral a la gestión del proyecto asignado, contribuyendo al seguimiento técnico, administrativo y operativo de las actividades ejecutadas. Se participó de manera activa en los comités convocados, aportando a la toma de decisiones mediante criterios técnicos y estratégicos orientados al logro de los objetivos del proyecto.

De igual forma, se asistió a las capacitaciones programadas por la entidad, fortaleciendo las competencias del equipo de trabajo y promoviendo la aplicación de buenas prácticas durante la ejecución de las obras. Durante el mes de diciembre se adelantaron las gestiones necesarias para el cierre del proyecto, enfocadas principalmente en trámites administrativos y en la revisión de la documentación contractual.


El acompañamiento en las reuniones de seguimiento, la validación de los informes y la aprobación de actas permitieron avanzar de manera ordenada en el proceso de terminación y

**INFORME DICIEMBRE No.6**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>063 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>2024506800137</b>
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

liquidación, garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos y el cierre adecuado del contrato.

Para constancia de lo anterior, se suscribe el presente informe a los trece (13) días del mes de enero de 2026, bajo la responsabilidad de los intervinientes.



NOMBRE: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA  
CONTRATISTA CPS  
No M.P: 25202-406400 CND

**INFORME DE SUPERVISIÓN****INFORME DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO N°063 DE 2025****PERIODO PARCIAL No.06 DEL 07 DE DICIEMBRE AL 06 DE ENERO DE 2025****· INFORMACIÓN DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO No.</b>	063 de 2025		
<b>CLASE DE CONTRATO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
<b>CONTRATISTA:</b>	ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA		
<b>IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:</b>	1.121.923.892		
<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE GUAROA		
<b>CONDICIONES INICIALES</b>			
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	SIETE (7) MESES		
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO DIRECTORA INFRAESTRUCTURA		
<b>FECHA DE INICIO:</b>	07 de julio de 2025		
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	06 de febrero de 2026		
<b>MODIFICACIONES:</b>			
<b>CESIÓN:</b>	N/A	<b>FECHA:</b>	N/A
<b>ADICIONAL EN VALOR:</b>	N/A	<b>FECHA:</b>	N/A
<b>PRORROGAS, SUSPENSIONES, REINICIOS:</b>	N/A	<b>FECHA:</b>	N/A
<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	N/A		

**DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta la cláusula

## INFORME DE SUPERVISIÓN

SEPTIMA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 063 de 2025, la supervisión del mismo está a cargo del DIRECTOR EJECUTIVO de la Asociación, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO PARCIAL No. 06 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 06 DE ENERO DE 2026**, de conformidad con lo dispuesto en el MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 85,71%

**ACTIVIDADES ESPECIFICAS EJECUTADAS.** De las obligaciones establecidas en el contrato No. 063 de 2025, para el presente periodo se ejecutaron las que se describen a continuación y de las cuales el contratista entrega el Informe **PERIODO PARCIAL No. 06 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 06 DE ENERO DE 2026**, con sus respectivos soportes.

- 1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de supervisión.**
  - Durante el período evaluado, la contratista realizó la revisión de los informes técnicos y financieros, así como la verificación de los soportes exigidos para los procesos de pago, teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra finalizado.
- 2. Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios.**
  - Durante el período evaluado, la contratista adelantó trámites administrativos, tales como la revisión de informes mensuales y actas parciales, en atención a que la ejecución del proyecto ya se encuentra finalizada.
- 3. Apoyar mediante el acompañamiento a la Supervisión de la Asociación en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con el proyecto, que la interventoría o la Asociación convoque.**
  - Durante el mes, la contratista brindó acompañamiento y apoyo administrativo en las reuniones realizadas para la revisión y corrección de los informes mensuales y parciales.
- 4. Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto, tendientes a la correcta ejecución del proyecto.**
  - El 10 de diciembre, la contratista participó en una reunión con los contratistas de obra para la revisión del informe mensual y la asesoría en la elaboración de la Parcial No. 3. Posteriormente, el 17 de diciembre, se llevó a cabo una nueva reunión

## INFORME DE SUPERVISIÓN

para la revisión de la Parcial No. 3.

- 5. Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución del Contrato.**
  - La contratista realizó la carga de los documentos hasta completar el soporte correspondiente al pago del anticipo.
- 6. Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado para lo cual deberá llevar a cabo las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.**
  - La contratista ejecutó las actividades programadas conforme a lo dispuesto en el Manual de Supervisión de la entidad. Durante el mes, y en el marco del seguimiento técnico y administrativo a la ejecución del contrato de obra, se realizó la revisión de los informes mensuales y se brindó apoyo en los trámites correspondientes al pago de la Parcial No. 3.
- 7. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar a los comités, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.**
  - En cumplimiento de las obligaciones contractuales, la contratista realizó las convocatorias a las reuniones y efectuó la comunicación oportuna a la interventoría, con el propósito de entregar los informes y el acta parcial correspondiente.
- 8. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo/ técnicas del proyecto en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, de acuerdo con la programación del proyecto.**
  - Durante el periodo no se realizaron visitas técnicas debido a que el proyecto ya finalizó.
- 9. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto a cargo.**
  - Durante el periodo no se registraron solicitudes de información por parte de entidades de control, veeduría o comunidad.
- 10. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría.**
  - No se presentaron incumplimientos que requirieran apoyo jurídico durante el periodo.

## INFORME DE SUPERVISIÓN

- 11. Apoyar a la Dirección Administrativa y Dirección Financiera de la Asociación con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.**
  - Durante la reunión, la contratista brindó apoyo y asesoría en el trámite correspondiente al pago de la Parcial No. 3, y adelantó el proceso de liquidación del contrato.
- 12. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la Dirección de Infraestructura las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el director de Infraestructura de la Asociación.**
  - En trabajo conjunto con la Dirección de Infraestructura, la contratista realizó el acompañamiento requerido para la planeación, el seguimiento y el control del proyecto. Durante este proceso, se revisaron los avances físicos y financieros, se efectuó seguimiento al cumplimiento de los cronogramas, se atendieron los requerimientos técnicos y administrativos y se brindó apoyo a la toma de decisiones, contribuyendo a que las actividades contractuales se desarrollaran de manera oportuna y eficiente.
- 13. Solicitar a la interventoría la correcta revisión de los informes del contratista, y en general toda la documentación que, de reporte del avance del contratista, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar al contratista de interventoría, la cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar con la Dirección de Infraestructura de la Asociación.**
  - La contratista solicitó a la interventoría la revisión de los documentos y del informe mensual presentados por el contratista de obra, con el objetivo de verificar que la información reflejara de manera clara y real las actividades efectivamente ejecutadas.
- 14. Revisar los informes de interventoría, modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen a los contratos de Interventoría en el avance del seguimiento y control del proyecto, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los trámites solicitados por la interventoría.**
  - La contratista realizó la revisión de los informes mensuales presentados por la interventoría y el contratista de obra, y en la reunión de seguimiento se socializaron de manera clara las observaciones, con el fin de apoyar su análisis y la realización de los ajustes necesarios.
- 15. Suscribir con el supervisor el acta de inicio y terminación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.**
  - A la fecha, las actividades de obra se encuentran finalizadas, y tanto el contratista de obra como la interventoría adelantan la elaboración del acta de terminación y la liquidación del contrato.

## INFORME DE SUPERVISIÓN

- 16. Entregar como soporte para los pagos mensuales pactados, informe en el cual se describa de forma detallada la supervisión apoyada.**
  - El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas durante el mes de octubre, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.
- 17. Realizar la recopilación de información necesaria y realizar el cargue de información actualizada en el aplicativo del Sistema de Gestión y Monitoreo a la Ejecución de Proyectos GESPROY -SGR, en todas las etapas del proyecto y con la periodicidad que le sea requerida.**
  - En el aplicativo Sistema de Gestión y Monitoreo GESPROY-SGR, la contratista realizó el cargue y registro de los documentos correspondientes a cada etapa del proyecto, dando cumplimiento a los lineamientos y requisitos establecidos.
- 18. Revisión de la documentación para los pagos parciales de la interventoría, así como para la liquidación de la misma.**
  - Durante el mes en curso, la contratista realizó la revisión de la Parcial No. 3 y la radicó ante el área de Contabilidad, la cual fue aprobada para pago.
- 19. El contratista deberá prestar su asesoría presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o físicos cuando así lo disponga su supervisor.**
  - Durante el mes en curso, la contratista brindó asesoría en las reuniones convocadas.
- 20. Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realice el supervisor o la entidad contratante.**
  - No se presentaron observaciones ante la entidad ni ante el supervisor.
- 21. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.**
  - Durante el período evaluado, no se presentaron inhabilidades ni incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley; no obstante, en caso de llegar a presentarse alguna, se informará oportunamente a la entidad correspondiente.
- 22. Acatar instrucciones del supervisor.**
  - Durante el período evaluado, la contratista atendió de manera oportuna y adecuada las instrucciones impartidas por el supervisor.

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:**  
Sobre dicho aspecto verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud y pensión) correspondiente al respectivo periodo.

La contratista se encuentra afiliada al sistema de seguridad social, teniendo en cuenta el Decreto 1273 de 2018 el cual dispuso que los contratistas independientes puedan pagar sus aportes de seguridad social mes vencido, para el presente periodo se acoge al Decreto en mención, por lo que se presenta la planilla correspondiente al mes de DICIEMBRE 2025, toda vez que, la planilla correspondiente tiene fecha de pago el día **16/12/2025**.

**INFORME DE SUPERVISIÓN**

MES DE PAGO	DICIEMBRE 2025
IBC	\$ 2.708.000
SALUD	\$ 338.500
PENSIÓN	\$ 433.300
ARL	\$ 66.000
N° DE PLANILLA	<b>9496515556</b>

**CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:** El contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

**BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
PAGOS ANTERIORES	\$ 33.850.000,00	07/07/2025 al 06/12/2025	71,43%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$ 6.770.000,00	07/12/2025 al 06/01/2026	14,29%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 6.770.000,00	07/01/2026 al 06/02/2026	14,28%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 47.390.000,00	07/07/2025 al 06/02/2026	100%

**CONCLUSIÓN:** Con base en lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el Informe **PERIODO PARCIAL No. 06 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 06 DE ENERO DE 2026**, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 6.770.000,00)**.

MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO  
DIRECTORA INFRAESTRUCTURA  
SUPERVISOR

<b>CONTRATO N°</b>	<b>063 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>2024506800137</b>
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS VÍAS URBANAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE GUAROA
<b>CONTRATISTA:</b>	ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
<b>CEDULA/NIT:</b>	1.121.923.892
<b>SUPERVISOR:</b>	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
<b>VALOR:</b>	\$ 47.390.000,00
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	7/07/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	6/02/2026
<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN:</b>	SIETE (7) MESES

**1. REGISTRO PRESUPUESTAL**

Los registros presupuestales que amparan el contrato y los ajustes causados son los siguientes:

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
106	07/07/2025	03.01.05.100.00IL-2402-0600-2024-50680-0137.03	\$47.390.000,00

**2. ORDEN DE PAGOS REALIZADOS:**

El orden de pagos realizados al contrato se presenta a continuación:

ACTA No.	% EJECUCION	EGRESO No.	FECHA	VALOR ACTA PARCIAL
No.1	14.29%	3506	24/09/2025	\$ 6.770.000,00
No. 2	28.57%	3607	03/10/2025	\$ 6.770.000,00
No. 3	42.85%	3886	24/10/2025	\$ 6.770.000,00
No. 4	57,14%	4360	28/11/2025	\$ 6.770.000,00
No. 5	71,43%	4963	30/12/2025	\$ 6.770.000,00
<b>TOTALES</b>				<b>\$ 33.850.000,00</b>

**3. BALANCE GENERAL**

El balance del contrato se presenta a continuación:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO					
ACTA DE PAGO	CONCEPTO	VR. BASE	VR. AMORTIZACIÓN*	VR. NETO A PAGA	VR. ACUMULADO
No.1	Pago Honorarios Período 1	\$ 6.770.000,00	N/A	\$ 6.770.000,00	\$ 6.770.000,00
No.2	Pago Honorarios Período 2	\$ 6.770.000,00	N/A	\$ 6.770.000,00	\$ 13.540.000,00
No.3	Pago Honorarios Período 3	\$ 6.770.000,00	N/A	\$ 6.770.000,00	\$ 20.310.000,00

# ACTA PAGO CPS



<b>CONTRATO N°</b>	<b>063 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>2024506800137</b>
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

No.4	Pago Honorarios Período 4	\$ 6.770.000,00	N/A	\$ 6.770.000,00	\$ 27.080.000,00
No.5	Pago Honorarios Período 5	\$ 6.770.000,00	N/A	\$ 6.770.000,00	\$ 33.850.000,00
No. 6	Pago Honorarios Período 6	\$ 6.770.000,00	N/A	\$ 6.770.000,00	\$ 40.620.000,00

\*Corresponde a la amortización del anticipo del valor base de cada acta de pago, la cual será deducida para el cálculo del valor neto a pagar. En caso de no aplicar se diligenciará "NA".

En Villavicencio el 19 día del mes enero de 2026; se reunieron ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA como Contratista, y MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO, como SUPERVISORA, con el fin de dejar constancia de los requisitos establecidos, para el CUARTO pago mensual del contrato de acuerdo con la Cláusula TERCERA establecida en el contrato anteriormente mencionado. Se adjunta informe del contratista, seguridad social debidamente revisada y aprobada por la Supervisión. De igual manera certifica que el contratista ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA identificado con CC 1.121.923.892 cumplió con la cláusula TERCERA forma de pago y se encuentra a paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral de los periodos relacionados en la presente acta y se encuentra al día en las actividades designadas por ASOSUPRO.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día lunes, 19 de ENERO de 2026

(Firma)   
Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA  
CONTRATISTA CPS  
No M.P.: 25202-406400 CND

(Firma)   
Nombre: MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO  
SUPERVISOR CPS  
No M.P.: 25202-202124 CND



ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO

901445387  
CRA 33 # 37-35 CENTRO  
6614474

Ciudad y Fecha: Villavicencio, 30/12/2025

Tercero: 1121923892 ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA

Concepto: PAGO N.05 DEL CPS 063 DE 2025

C. DE EGRESO

No 4963

Valor: 6,770,000

La suma de: SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS

Cuenta	Detalle	Débito	Credito
11100502 CUENTA DE REGALIAS	PAGO N.05 DEL CPS 063 DE 2025	0	6.499.200
243605 SERVICIOS	PAGO N.05 DEL CPS 063 DE 2025	0	270.800
1118002 SERVICIOS DE SUPERVISION	PAGO N.05 DEL CPS 063 DE 2025	6.770.000	0
<b>Sumas Iguales:</b>		<b>6.770.000</b>	<b>6.770.000</b>

Prep:

Aprob:

Nit ó Cédula:

# Certificación Bancaria

Viernes, 09 de enero de 2026

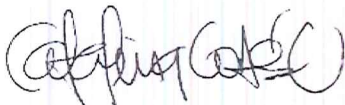
A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA identificado(a) con CC 1121923892, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	39500012980	2018-10-16	Activo	*****

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a [correosospchoso@bancolombia.com.co](mailto:correosospchoso@bancolombia.com.co)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF
CC 1121923892		SUAREZ BEDOYA ERIKA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 27 # 44 C -162 apto 304 bloque 4	VILLAVICENCIO-META	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Valor
Pensión 2025-12	2013291114	Planilla 1	2025/12/16	2026/01/23	BANCOLOMBIA	\$837,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
		Sucursales: PRINCIPAL (1 Afiliados)			\$2,708,000	\$433,300	\$2,708,000	\$338,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)			\$2,708,000	\$433,300	\$2,708,000	\$338,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)			\$2,708,000	\$433,300	\$2,708,000	\$338,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
1	CC 1121923892	SUAREZ ERIKA	25-14	30	\$2,708,000	\$433,300	\$2,708,000	\$338,500	0	0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,708,000	\$66,000	0	\$0	\$0	\$0
<b>Total</b>		<b>Afiliados( 1)</b>			<b>\$2,708,000</b>	<b>\$433,300</b>	<b>\$2,708,000</b>	<b>\$338,500</b>				<b>\$0</b>	<b>\$0</b>			<b>\$2,708,000</b>	<b>\$66,000</b>		<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>

Pendiente verificación Planilla

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1121923892		SUAREZ BEDOYA ERIKA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 27 # 44 C - 162 apto 304 bloque 4	VILLAVIEHICID-META	7777777	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2025-12	2013291114	1	2026/01/23	2025/12/16	BAICOLOMBIA	0	\$837,800		

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$433,300	\$0	\$0	\$433,300		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$433,300	\$0	\$0	\$433,300		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$66,000	\$0	\$0	\$66,000		
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$66,000	\$0	\$0	\$66,000		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$338,500	\$0	\$0	\$338,500		
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$338,500	\$0	\$0	\$338,500		
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$837,800</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$837,800</b>		

Número de documento

1121923892

EPS

SANITAS

Valor aportado a EPS

3

Cie

9

Par

2



## Planilla válida

**Importante:** La información suministrada es correcta y corresponde a un pago registrado en nuestro sistema.

Aceptar



No soy un robot

Verificar si esta casilla es el Controlador del Servicio. Como propietario.



ANEP-PTCBA  
Financiera - Confianza

Verificar planilla

[Acciones de modificación](#)  
 REF: PS-063-2025  
 Contratación régimen especial  
 LIC-A-SO-SUPRO  
 Equipo/Equipo  
 COD: PPL4265917

Modificación aplicada

Volver

Cancelar proceso Opciones

Documentos

Nombre	Clasificación de documento	Descripción		
<input type="checkbox"/> 1. CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA.pdf	-	1. CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 2. REQUERIMIENTO DE PERSONAL.pdf	-	2. REQUERIMIENTO DE PERSONAL.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 3. PLAN DE ADQUISICIONES.pdf	-	3. PLAN DE ADQUISICIONES.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 4. CDP.pdf	-	4. CDP.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 5. ESTUDIO PREVIO.pdf	-	5. ESTUDIO PREVIO.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 6. INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA.pdf	-	6. INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 7. PROPUESTA.pdf	-	7. PROPUESTA.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 8. CONTRATO.pdf	-	8. CONTRATO.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 9. RP.pdf	-	9. RP.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 10. ACTA DE INICIO.pdf	-	10. ACTA DE INICIO.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 11. INFORME JULIO.pdf	-	11. INFORME JULIO.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 12. COMPROBANTE JULIO.pdf	-	12. COMPROBANTE JULIO.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 13. INFORME AGOSTO.pdf	-	13. INFORME AGOSTO.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 14. COMPROBANTE DE EGRESO.pdf	-	14. COMPROBANTE DE EGRESO.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 15. INFORME SEPTIEMBRE.pdf	-	15. INFORME SEPTIEMBRE.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 16. COMPROBANTE SEPTIEMBRE.pdf	-	16. COMPROBANTE SEPTIEMBRE.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 18. COMPROBANTE EGRESO.pdf	-	18. COMPROBANTE EGRESO.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 17. INFORME DE OCTUBRE.pdf	-	17. INFORME DE OCTUBRE.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 19. INFORME NOVIEMBRE.pdf	-	19. INFORME NOVIEMBRE.pdf	Descargar	Detalle

Descargar todos